ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE JOYERIA GUILLERMO VAZQUEZ S.A.

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los cinco días del mes de marzo del 2020, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos, en la sala de reuniones del Primer Piso de la Torre de Negocios El Dorado, ubicado en la calle Gran Colombia 7-97 y Luis Cordero de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de JOYERIA GUILLERMO VAZQUEZ S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: Ing. Pablo Vázquez Rosales, en su calidad de Subgerente y representante legal subrogante de la compañía VAZPRO S.A. -conforme el documento que será anexado a la presente ACTA- y además en su calidad de Gerente de la compañía GVCHOLDING S.A., con una participación accionaria del 71,8108% y 0.5026% respectivamente . Asisten también: el Dr. José Andrés Valdivieso González, en su calidad de Gerente General de la compañía ALCARZARHOLD S.A. con una participación accionaria del 3,9150%; Dr. Álvaro Vázquez Cueva por sus propios y personales derechos y en representación de la compañía VAPCORPORACION CIA. LTDA., con una participación accionaria del 0,0644% y 15,2795% respectivamente; el Dr. Jorge Mauricio Vázquez Cueva por sus propios y personales derechos con una participación accionaria del 0,5958%; y, el Ing. Juan Fernando Vásquez Malo por sus propios y personales derechos con una participación del 0,0918%.

Por secretaría se confirma que existe quórum para que se lleve a cabo la sesión de conformidad con el artículo décimo primero de los estatutos sociales, pues se encuentra presente el 92,2599% del capital social de la compañía que es de Cuatro millones Quinientos Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD $4.550.000). También asisten los siguientes funcionarios: Ing. James Arias Cisneros, Gerente General, Ing. Claudia Vázquez Ordóñez, Gerente Financiera y el C.P.A. Gustavo Monroy, Comisario Principal.

El Ing. Pablo Vázquez Rosales, Subgerente de la empresa VAZPRO S.A., asume la Presidencia de la Junta General en ausencia del Dr. Sergio Ramos y se designa por unanimidad al Abg. Juan Carlos Cordero Barzallo como Secretario AD-HOC. Encontrándose presente el 92,2599% del capital social de la compañía y, previa convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas de JOYERIA GUILLERMO VAZQUEZ S.A., efectuada mediante publicación en el Diario LATE de la ciudad de Cuenca, el día miércoles 19 de febrero de 2020, misma que forma parte del expediente de la presente acta, el señor Presidente solicita se de lectura a dicha convocatoria, la cual contiene los siguientes puntos: **JOYERIA GUILLERMO VAZQUEZ S.A.. CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.** De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales de la Empresa, se convoca a los Señores Accionistas de JOYERÍA GUILLERMO VÁZQUEZ S.A. a la Junta

General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 5 de marzo de 2020, a las once horas en la sala de sesiones ubicada en el Primer Piso de la Torre de Negocios El Dorado, ubicada en la Calle Gran Colombia y Luis Cordero, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: **1.** Conocimiento y de ser el caso, aprobación de los siguientes documentos que corresponden al ejercicio económico 2019: Informe del Gerente General. Recomendaciones del Directorio a la Junta sobre los documentos que se deben dar a conocer a los señores accionistas. Informe de Comisario. Informe de Auditoría Externa. Balance General, Balance de Resultados, Estado de flujo de Efectivo, Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la empresa, correspondientes al año 2019. **2.** Resoluciones respecto de los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2019. **3.**Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2020 y fijación de su honorario. **4.** Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2020 y fijación de sus honorarios. **5.** Informe de seguimiento al Plan Operativo de la empresa correspondiente al año 2020. **6.** Elección de Miembros del Directorio. **7.** Aprobación del resumen de resoluciones. Especial e individualmente se convoca al Ing. Gustavo Monroy, Comisario de la empresa y a la compañía SAEA S.A. Auditora Externa. Los documentos que conocerá la Junta General, se encuentran a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la empresa. Se recuerda a los señores accionistas su derecho de ser representados en la junta por terceras personas mediante carta poder dirigida al Presidente de la Compañía o poder notarial. Cuenca, 19 de Febrero de 2020. Ing. James Arias Cisneros. **GERENTE GENERAL.** El Señor Presidente declara instalada la sesión y dispone se pase a conocer el **PRIMER PUNTO** del orden del día: **INFORME DEL GERENTE GENERAL:** Toma la palabra, el Ing. James Arias *Cisneros, quién en su calidad de Gerente General de Joyería Guillermo Vázquez S.A., presentó su* informe con corte al 31 de Diciembre del 2019. Su exposición inició con un análisis del entorno económico, precio del oro y cotizaciones de moneda extranjera, en las que se negocian las importaciones de relojes y joyas. El informe continúa con un análisis del cumplimiento de objetivos por áreas: Ventas y Mercadeo.- Con respecto al año 2018, las ventas se incrementaron en un 1.82% y la utilidad bruta en ventas en un 4.64%. Producción.- los costos promedio standard por gramo de oro, han pasado de USD$39 el año pasado a USD$48, a este costo se añade el costo de piedras, y se llega a los costos especificados en la tabla, que en este año ascienden a 73.74 usd/g. El peso promedio en gramos de oro por pieza del año 2019 se redujo a 2.53 g/und es decir un 33% contra los 3.78 g/und del 2018, puesto que se manufacturó piezas de menor peso, con objeto de contrarrestar el incremento del valor del oro, y mantener los precios finales en el mercado, lo cual involucró manufacturar 54.64% más de unds., y adicional mejorar el sistema productivo para tener volumen

con menos peso, manteniendo el mismo nivel de calidad. Inventario.- La rotación de inventarios ha mejorado, en el caso de la categoría relojes la rotación promedio se encuentra en 5.7 meses contra 11.8 meses del año anterior. En el caso de la categoría joyas la rotación es de 15.1 meses inferior a la 15.6 meses del año anterior. Cartera.- Se mantuvo el manejo de ventas con tarjeta de crédito utilizando el plan diferido sin intereses "mes a mes"; mientras que, las cuentas por cobrar a clientes no relacionados disminuyeron en 7.36 %, lo que evidencia la gestión de cobro de deudas anteriores. Administración y Recursos Humanos.- La rotación de personal fue del 29.16% y se informó al Directorio sobre hechos relevantes del área. Resultados.- La pérdida neta del ejercicio 2019 fue de USD$249.441 originada principalmente por el incremento de gastos financieros, otros gastos; y, por la disminución del rubro otros ingresos. Por consiguiente, el Patrimonio sufrió un decremento del 8.19% con respecto al año 2018. El informe culmina con recomendaciones dirigidas al área de ventas, producción y administración. Finalmente, el Gerente General puso a consideración de los señores Directores, la aprobación del presente informe. **RECOMENDACIONES DEL DIRECTORIO A LA JUNTA SOBRE LOS DOCUMENTOS QUE SE DEBEN DAR A CONOCER A LOS SEÑORES ACCIONISTAS:** Acto seguido toma la palabra el señor Presidente quien a nombre del Directorio indica que los documentos que se presentarán en esta Junta han sido debidamente analizados por los miembros del Directorio, no teniendo objeciones sobre los mismos y recomendando a la Junta su aprobación. **INFORME DE COMISARIO E INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA:** Continuando con la sesión, por medio de secretaría se da lectura a los informes presentados tanto por el C.P.A. Gustavo Monroy, Comisario Principal de la compañía; y el de Auditoría Externa presentado por la empresa SAEA S.A. Auditora Externa, respecto del ejercicio económico 2019, los mismos que son puestos a consideración de la Junta. No se toma ninguna resolución al respecto hasta conocer los estados financieros. **BALANCE GENERAL, BALANCE DE RESULTADOS, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019:** El Gerente General presenta el Balance General, Balance de Resultados, Estado de flujo de Efectivo, Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la empresa, correspondientes al año 2019. Tanto los estados financieros como el informe de Gerencia, Comisario y Auditor Externo han estado a disposición de los accionistas para su revisión en las oficinas de la compañía, pues por tratarse de información con contenido sensible y de uso restringido, referente a temas de la compañía que incluso podrían ser considerados como secretos empresariales o comerciales, se la califica como información confidencial, que puede ser revisada por los accionistas en las dependencias de la empresa. La Junta se toma un tiempo para analizar los datos expuestos por

la Administración y luego de algunas consideraciones y contestadas las preguntas planteadas, los accionistas por unanimidad **RESUELVEN**: **1.** Dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente General respecto del ejercicio económico 2019. **2.** Dar por conocidos y aprobados los informes de Comisario y Auditoría Externa en relación al año 2019; y **3.** Dar por conocidos y aprobados el Balance General, Balance de Resultados, Estado de flujo de Efectivo, Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio fiscal 2019. El señor Presidente, pide que se trate el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día: **RESOLUCIONES RESPECTO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019:** El Presidente informa que de acuerdo con los balances presentados, la empresa no ha generado utilidades en el ejercicio fiscal 2019, por lo que la Junta ante la inexistencia de utilidades **RESUELVE:** que se registre en la contabilidad de la compañía la pérdida del ejercicio 2019 y se proceda a contabilizarla en la cuenta Resultados Acumulados Ejercicios Anteriores, la cual deberá ser amortizada de conformidad con lo dispuesto en la Ley. Continuando con la sesión se procede a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día: **DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020 Y FIJACIÓN DE SU HONORARIO:** La Junta por unanimidad **RESUELVE** reelegir a la compañía SAEA S.A., como Auditora Externa para el año 2020, misma que se encuentra debidamente calificada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para la prestación de dicho servicio; y, facultan al Gerente General para que proceda con la suscripción del contrato y la fijación de los honorarios, en los términos más favorables para la compañía. En el **CUARTO PUNTO** del orden del día: **DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020 Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS,** la Junta por unanimidad **RESUELVE** reelegir como Comisario Principal al C.P.A. Gustavo Monroy y como Comisario Suplente a Andrea Mosquera para el ejercicio económico 2020, facultando al Gerente General la fijación de los honorarios. En el **QUINTO PUNTO** del orden del día: **INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN OPERATIVO DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020.** Toma la palabra el Gerente General de la empresa y expone al Directorio su Plan Operativo para el año 2020, el cual inicia con un cuadro resumen de las cuentas de años anteriores que deberán ser amortizadas; y, el informe de venta de todos los bonos que poseía Joyería Guillermo Vázquez, que fueron utilizados para la amortización del préstamo que se mantiene con el Banco Guayaquil. Con estos antecedentes, se presentaron dos escenarios de presupuesto para el año 2020, el primero con un resultado de punto de equilibrio y el segundo con una pérdida neta de -$141.965. El escenario aprobado por el Directorio fue el primero. Las estrategias para lograr el crecimiento son: Crear: nuevos canales On Line, nuevas líneas de negocio, exportar joyas de oro, comercializar oro y trabajar en la experiencia

del cliente. Incrementar las ventas en el canal mayorista, líneas de oro básicas, servicio postventa, categorías premium. Disminuir el precio de compra de oro, el precio de compra de las divisas, el tiempo de respuesta en las obras, las tasas de interés, endeudamiento y el peso de fabricación en el taller. Eliminar el inventario descontinuado y el pago de impuestos en importaciones. Estas estrategias se establecieron sobre las premisas de mantener precios internacionales, nuevas líneas de negocio, mejorar la comunicación, cobertura y conseguir diversificación con nuevas tecnologías. Los pilares en los que se sostienen las estrategias son: liquidez, rotación y dinamismo. Al finalizar su exposición, la Junta General, tomó conocimiento del informe y **RESUELVE:** Aprobar el informe de seguimiento al Plan Operativo de la empresa correspondiente al año 2020. El Presidente dispone tratar el **SEXTO PUNTO** del orden del día: **ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO.** El Presidente, propone que los Directores actuales sean reelectos, hasta el momento en el que el Corporativo emita otros lineamientos. La moción es aceptada por la Junta General que por unanimidad **RESUELVE:** Reelegir a los directores principales y suplentes, hasta el momento en el que el Corporativo emita otros linamientos. Finalmente para cumplir con en el **SÉPTIMO PUNTO** del orden día, por Secretaría se da lectura al **RESUMEN DE RESOLUCIONES** adoptadas por la Junta, las cuales son las siguientes: **1.** Dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente General respecto del ejercicio económico 2019. **2.** Dar por conocidos y aprobados los informes de Comisario y Auditoría Externa en relación al año 2019; **3.** Dar por conocidos y aprobados el Balance General , Balance de Resultados, Estado de flujo de Efectivo, Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio fiscal 2019. **4.** Que se registre en la contabilidad de la compañía la pérdida del ejercicio 2019 y se proceda a contabilizarla en la cuenta Resultados Acumulados Ejercicios Anteriores, la cual deberá ser amortizada de conformidad con lo dispuesto en la Ley. **5.** Reelegir a la compañía SAEA S.A. como Auditora Externa para el año 2020, misma que se encuentra debidamente calificada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para la prestación de dicho servicio; y, facultan al Gerente General para que proceda con la suscripción del contrato y la fijación de los honorarios, en los términos más favorables para la compañía. **6.** Reelegir como Comisario Principal al C.P.A. Gustavo Monroy y como Comisario Suplente a. Andrea Mosquera para el ejercicio económico 2020, facultando al Gerente General la fijación de los honorarios. **7.** Aprobar el informe de seguimiento al Plan Operativo de la empresa correspondiente al año 2020. **8.** Reelegir a los directores principales y suplentes, hasta el momento en el que el Corporativo emita otros lineamientos. Finalmente, los señores accionistas se ratifican en las resoluciones adoptadas. Por no existir más puntos que tratar, el señor Presidente confiere un receso para la redacción del acta. Se

reinstala la junta con el mismo número de accionistas, se da lectura del acta la cual es aprobada tanto en su contenido como en las resoluciones adoptadas. Se deja constancia que esta Junta ha sido grabada de conformidad con la Ley. Termina la junta siendo las trece horas con diez minutos.

Ing. Pablo Vázquez Rosales
PRESIDENTE

Abg. Juan Carlos Cordero B.
SECRETARIO AD-HOC